



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA -IICA-**

**“PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA  
USUARIOS INTERNOS Y/O EXTERNOS VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN  
AGROPECUARIA”**

**ANEXO TÉCNICO**  
PCT –AGROCALIDAD No. 01 / 2018

**QUITO – ECUADOR**

**DICIEMBRE 2018**

## I. ANTECEDENTES

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA es el Organismo Internacional Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano, tiene como misión proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas. A través de sus oficinas de cooperación técnica en 34 países del hemisferio; En el Ecuador inicia sus operaciones de cooperación técnica en el año 1968, las mismas que son ratificadas mediante la suscripción del Acuerdo Básico entre el Gobierno del Ecuador y el IICA, publicado en el Registro Oficial No. 65 del 22 de septiembre de 1970.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro -AGROCALIDAD es una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP; y es la entidad encargada de la definición y ejecución de políticas para la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada en normas nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas que garanticen la inocuidad alimentaria, el control de la calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, haciendo participe al sector privado y otros actores en la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos.

AGROCALIDAD y el IICA han venido trabajado durante varios años en temas referentes a fortalecimiento de capacidades en varios temas relacionados a producción agrícola, evidenciándose en todas las ocasiones la acertada gestión, en lo referente a las actividades y en el manejo de fondos destinados para la ejecución de las mismas.

AGROCALIDAD desarrolla actividades de fortalecimiento técnico a usuarios internos y externos, con el apoyo del IICA en temas relacionados a producción agrícola. AGROCALIDAD y el IICA, han identificado este espacio de cooperación técnica a través de Talleres, por lo cual se conviene formalizar la alianza a través del presente Convenio de Cooperación Técnica.

El objetivo de este proyecto es ejecutar actividades de fortalecimiento de capacidades técnicas para usuarios internos y/o externos vinculados a temas de producción agropecuaria.

Para ello, en reuniones mantenidas entre las dos Instituciones, se determinó que el IICA podría apoyar a AGROCALIDAD en este proceso, los fondos para el financiamiento del presente Proyecto se obtendrán por el cobro del rubro de inscripción para acceder a los diferentes cursos planificados.

Con los fondos recaudados por concepto de inscripción a los cursos, se financiarán todos los gastos que represente la realización del mismo y los excedentes (si existieren), serán dirigidos a actividades de fortalecimiento de AGROCALIDAD, según sea solicitado por el Director Ejecutivo.

La Recuperación de Costos Indirectos RCI que se reconoce al IICA por este Proyecto es del 10%.



## II. DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>Título:</b>	“PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA USUARIOS INTERNOS Y/O EXTERNOS VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA”
<b>Sede del Proyecto:</b>	Quito – Ecuador.
<b>Proyectos Insignia:</b>	SAIA
<b>Socios Estratégicos:</b>	AGROCALIDAD
<b>Valor Total del Proyecto:</b>	US\$ 25.000,00
<b>Aporte de AGROCALIDAD (efectivo):</b>	US\$ 20.000,00
<b>Aporte en especie del IICA:</b>	US\$ 5.000,00
<b>Duración:</b>	24 meses, a partir de la firma del Convenio.
<b>Por AGROCALIDAD:</b>	Ing. Patricio Almeida Director Ejecutivo de AGROCALIDAD
<b>Por el IICA:</b>	Dr. Victor Arrúa Maidana Representante del IICA en Ecuador

## III. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN INICIAL

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, al año 2010 más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores y la mayoría de los alimentos consumidos en el Ecuador provienen de la AFC (60%) (INEC. 2010).

El sector agropecuario emplea al 38% de la Población Económicamente Activa (PEA), y para el año 2010 llegó a representar el 17,3% del PIB total. Se estima que, del total de empleo en el área rural, el 84% corresponde a empleo agrícola, siendo la primera fuente de trabajo (ENEMDU, 2011).

El tema de Sanidad Animal y Vegetal también es prioritario para el Estado por cuanto ha desarrollado la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, y se ha incluido en la Ley Orgánica de Régimen de la Soberanía Alimentaria - LORSA, en donde se estipula que se prevendrá y controlará la introducción y ocurrencia de enfermedades de animales y vegetales, así como promover prácticas y tecnologías de producción, industrialización, conservación y comercialización que permitan alcanzar y afianzar la inocuidad de los productos.



Con estos antecedentes se ha visto la necesidad de aportar al fortalecimiento de capacidades de la comunidad con cursos en temáticas importantes en el tema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, que sean exequibles y donde puedan participar los actores de la cadena como: productores técnicos, profesionales y estudiantes de las carreras afines al sector agropecuario del país.

#### **IV. OBJETIVO DEL CONVENIO**

##### **OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo del presente es ejecutar el Convenio “PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA USUARIOS INTERNOS Y/O EXTERNOS VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA”.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✓ Colaborar en la elaboración del plan de capacitación anual para usuarios.
- ✓ Desarrollar todo lo referente a logística y provisión de materiales necesarios para los cursos
- ✓ Coordinar el desarrollo exitoso de los cursos
- ✓ Identificar a los expertos internacionales y nacionales que participarán como facilitadores y/o expositores

#### **V. PRODUCTOS ESPERADOS**

- ✓ Capacitación de al menos 200 técnicos, profesionales o estudiantes en varios temas referentes a Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.
- ✓ Actualización de conocimientos de técnicos, profesionales y estudiantes de las carreras afines a la producción agropecuaria en el país
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para los técnicos de AGROCALIDAD.

#### **VI. MODELO DE COOPERACIÓN**

Para la gestión de la propuesta se ha identificado el instrumento denominado Proyecto de Cooperación Técnica, codificado como PCT – AGROCALIDAD No. 01 / 2019, el cual constituye el mecanismo operativo del Convenio firmado entre AGROCALIDAD y el IICA. Este incluirá una metodología para evaluación del proceso de cooperación.

Para la gestión del PCT se ha previsto la conformación de un Comité de Coordinación y Seguimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ El Comité actuará a *nivel gerencial*, y forman parte el representante de AGROCALIDAD o su delegado y el Representante de IICA en Ecuador o su delegado. Las responsabilidades a este nivel estarán dirigidas a orientar, aprobar y dar seguimiento a las propuestas desarrolladas por el equipo técnico de AGROCALIDAD y del IICA, en los aspectos que se requiera (fase de negociación),



y a los recursos financieros considerados de pre-inversión para la ejecución del proceso.

Adicionalmente el Comité de Coordinación y Seguimiento podrá designar equipos de trabajo que ejecuten el trabajo técnico y operativo de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ Los **Grupos de Trabajo** actuarán a Nivel Técnico y Operativo y estarán conformados por delegados de ambas instituciones: un especialista nacional del IICA y un técnico designado por parte de AGROCALIDAD, con las responsabilidades que les designe el Comité para cada caso específico, especialmente en lo referido al diseño, elaboración y ejecución del proyecto.

Por su parte el IICA aportará además con tiempos requeridos de su equipo técnico en el Ecuador.

### **Ingresos por Cursos:**

El costo definido para inscripción individual de cada curso será variable de acuerdo a la especialización, al tiempo y al lugar donde se desarrolle el mismo.

Con estas consideraciones, se estima que en un año pudiese existir un ingreso total en efectivo por concepto de inscripción, de un monto equivalente a US\$ 10.000,00 (DIEZ MIL, con 00/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA).

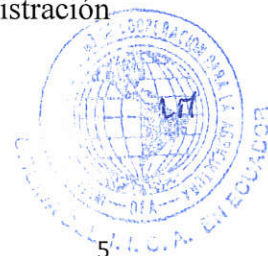
De existir un valor superior en la recaudación de los costos de inscripción, este monto excedente pasará a formar parte del presupuesto en el componente de Fortalecimiento de Capacidades.

Para el presente PCT – AGROCALIDAD No. 01 / 2018, se ha considerado el desarrollo de 3 talleres en el año 2019, pero de ser el caso, se pueden realizar otros talleres adicionales en el año 2019.

El monto final anual de ingresos será incluido en el Anexo Técnico mediante la suscripción de una adenda (anual) según lo previsto en el Convenio.

Las actividades previstas en el Convenio, no podrán iniciar mientras el IICA no reciba los fondos de las inscripciones de los Cursos, o continuar con ellas, cuando se agoten los recursos recibidos. De cumplirse los objetivos del presente Convenio, o agotarse los recursos financieros antes de cumplirse el plazo estipulado, el IICA se comunicará inmediatamente con AGROCALIDAD para que se proceda en forma conjunta a liquidar el Convenio, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio.

Dentro del monto de ingresos, se encuentra contemplado y aprobado por AGROCALIDAD, el porcentaje del 10% como Recuperación de Costos Indirectos sobre gastos efectivos, en reconocimiento por la cooperación técnica y administración de los recursos brindada por el IICA.



**Alcance del Informe Técnico:**

Los informes técnicos descritos en la cláusula 7.1, literales a) y b) del Convenio de Cooperación Técnica se presentarán de acuerdo con lo siguiente:

- a. El informe de avance trimestral, contendrá un reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio hasta la fecha de corte trimestral.
- b. El informe final, contendrá el reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio, y adicionalmente se incluirán los materiales de trabajo, fotografías, publicaciones y otros que se acuerden con la contraparte y el Comité de Coordinación y Seguimiento lo aprueben.

**VI. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO**

Las decisiones estratégicas del Plan de Trabajo serán tomadas por el Representante de AGROCALIDAD o su delegado y por el Representante del IICA. Para los aspectos operativos, se realizará de acuerdo a lo establecido en el modelo de cooperación del presente PCT, los cuales se responsabilizarán por la ejecución de las actividades para garantizar el logro de los objetivos y resultados propuestos.

Se abrirán espacios para alianzas estratégicas con actores claves como: ministerios, municipalidades, juntas parroquiales, universidades, ONG's, organizaciones gubernamentales, cámaras, gremios, asociaciones y la empresa privada.

Se estimulará la aplicación de herramientas para desarrollar procesos de documentación, sistematización, apropiación y difusión de experiencias relevantes (lecciones, enfoques, métodos y herramientas), evaluadas en condiciones concretas, innovadoras y con potencial para impulsar procesos efectivos de desarrollo rural, aprovechando como eje de crecimiento agroproductivo, alternativas e innovaciones tecnológicas como instrumento potenciador del desarrollo rural.

**VII. PRESUPUESTO (estimado)****Cuadro No. 1.- Presupuesto ingresos**

DETALLE	INSCRIPCIÓN
	EFFECTIVO (\$)
<b>1. Cursos de capacitación</b>	
Inscripción del curso Inocuidad (Congreso Agricultura Orgánica) (100 personas x \$50 costo por participante)	\$5.000
Inscripción del curso Laboratorios (Control de calidad en leche) (25 personas x \$200 costo participante)	\$5.000
Inscripción del curso Inocuidad (Congreso Inocuidad de los Alimentos) (200 personas x \$50 costo por participante)	\$10.000
<b>Total ...</b>	<b>\$20.000</b>



**Cuadro No. 2.-** Presupuesto para ejecución (estimado)

COMPONENTES	GASTOS	
	AGROCALIDAD Efectivo \$	IICA En especie
<b>1. Cursos de capacitación (3 Cursos 2019: Agricultura Orgánica; Control de Calidad de Leche; Inocuidad de Alimentos)</b>		
	<b>\$16.500</b>	<b>\$5.000</b>
Desarrollo de los temarios por curso		\$1.500
Logística de cursos	\$ 9.000	\$3.500
Instructores Nacionales-Internacionales (Honorarios-Viáticos-movilización)	\$6.000	
Materiales e insumos	\$1.000	
Imprevistos	\$ 500	
<b>2. Fortalecimiento de capacidades AGROCALIDAD</b>		
RCI 10%	\$ 1.681,82	-
	\$1.818,18	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$20.000,00</b>	<b>\$5.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>\$25.000,00</b>	

**VIII. CRONOGRAMA (estimado)****Cuadro No. 1.-** Cronograma

Productos	Tiempo (semestres)			
	1	2	3	4
Cursos de capacitación anuales				
Fortalecimiento de capacidades de AGROCALIDAD				

